

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 27 de julio de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Septiembre 14 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

Radicado 2019 - 402
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
 Demandada ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Septiembre quince de dos mil veintiuno.

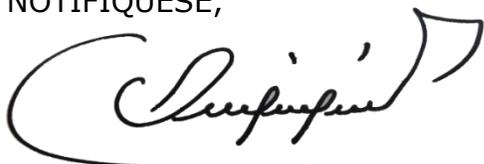
En atención a la solicitud inmediatamente anterior, suscrita por el apoderado de la parte demandante, y en aplicación a lo dispuesto por el Artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Se decreta el **EMBARGO Y RETENCIÓN** de la quinta (1/5) parte que exceda del salario mínimo legal mensual o convencional que devenga la demandada **ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ**, identificado con la c.c. 41.939.522, en virtud de la vinculación laboral con BANCO COLPATRIA RED.

SEGUNDO: Líbrese el oficio a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, con destino al pagador de dicha entidad, para que se sirva efectuar los descuentos ordenados y sean puestos a disposición de este Juzgado en la cuenta No. 630012041001 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, y háganse las advertencias de que trata el numeral 9 del artículo 593 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 16 de septiembre de 2021.

No. 159



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Civil 001

Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c997e7fcfc3c8d9902510618584b94c803d5bdd84c8d1320af6619a9a284fedc**
Documento generado en 14/09/2021 12:14:51 PM